



**SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 07 GER- SUOAP-2014**

**EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA**

OBJETO A CONTRATAR: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CASA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA UBICADA EN LA CALLE 23 NORTE No. 3N - 80/86 BARRIO VERSALES DE LA CIUDAD DE CALI - VALLE DEL CAUCA"

PROponente	1. B&B CONSTRUCTORA LTDA			2. SICO LTDA			3. ELITE INGENIERIA LTDA			4. PATRICIA LOPEZ CASTRO			5. CONSORCIO ZELICE			OBSERVACIONES		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES	FILL BUSINESS SOLUTIONS S.A.S			INVERSIONES C&C LTDA				
											CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE		OBSERVACIONES	
<b>1.1 VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	SE	NO	FOLIO	SE	NO	FOLIO	SE	NO	FOLIO	SE	NO	FOLIO	SE	NO	FOLIO	SE	NO	FOLIO
1.1.1 Carta de Presentación	X		14	X		64	X		14	X		2.5	X		14	X		14
1.1.2 Hoja de vida Función Pública	X		7	X		10	X		5	X		6.8	X		10	X		5
1.1.3 Certificación Cámara de Comercio	X		8.12	X		12.18	X		6.7	X		12.18	N.A.		9.11	X		12-13
1.1.4 Acta de Autorización	N/A			X		20	N/A			N/A			N/A					
1.1.5 Documento Constitutivo	N/A			N/A			N/A			N/A			N/A					
1.1.6 Papeo Apoyo al Sistema de Seguridad Social y Preafiliación	X		13	X		22-23	X		8	X		8	X		15	X		14
1.1.7 Registro Único Tributario (RUT)	X		14	X		25	X		9	X		9	X		17	X		16
1.1.8 Fotocopia de la Cédula de Exaltación del Representante Legal	X		15	X		27	X		30	X		30	X		18	X		18
1.1.9 Certificado Antecedentes Judiciales	X			X			X			X			X			X		
1.1.10 Certificado Antecedentes Fiscales	X			X			X			X			X			X		
1.1.11 Certificado Antecedentes Disciplinarios	X			X			X			X			X			X		
1.1.12 Causales Inace (OPC y OMI)	X			X			X			X			X			X		
1.1.13 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Jurídica	X		16	X		31	X		11	X		11	N.A.		22	X		20
1.1.14 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Natural	X			X			X			X		11	X		23	X		21
1.1.15 Compromiso autorización	X		22-23	X		40-41	X		14-13	X		15-16	FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.		32-33	X		32-33
1.1.16 Garantía Seriedad de la Oferta	X		30-32	X		159	X		35	X		35	X		34-40	X		34-40
<b>2. VERIFICACIÓN TÉCNICA</b>																		
<b>2.1 REQUISITOS HABILITANTES</b>	SE	NO	FOLIO	SE	NO	FOLIO	SE	NO	FOLIO	SE	NO	FOLIO	SE	NO	FOLIO	SE	NO	FOLIO
2.1.1 PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 2)	X		64-67	X			X		44	X		51-53	CARERA FORMADO ESTABLECIDO EN EL PUESTO DE CONCEDIDO.		64-66	X		64-66
2.1.2 CERTIFICACIONES EXPERIENCIA ANEXO A	X		68-92	X		76-106	X		54-65	X		28-50	X		60-63	X		60-63
2.1.3 APOYO INDUSTRIA NACIONAL ANEXO B	X		10	X		100	X		60	X		54	X		67	X		67
2.1.4 CERTIFICACION RESIDENTE DE OBRA	X			X		50-57	X		79-81	X		55-57	NO PRESENTA CERTIFICACIONES EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA		89-95	X		89-95
<b>2.2 VERIFICACIÓN FINANCIERA</b>																		
<b>2.2.1 REQUISITOS HABILITANTES</b>	SE	NO	FOLIO	SE	NO	FOLIO	SE	NO	FOLIO	SE	NO	FOLIO	SE	NO	FOLIO	SE	NO	FOLIO
2.2.1.1 Nota explicativa de los estados financieros definitivos de los dos ejercicios anteriores al presente proponente (Balance General y Estado de Resultados) presentados en forma comprensiva hasta la vigencia inmediatamente anterior y elaborados, verificados y balanceados por un contador público establecido en las normas contables vigentes. En caso de no contar con la información financiera de los ejercicios anteriores, por razones de fuerza mayor, se deberá presentar los dos ejercicios inmediatamente anteriores.	X		39-41	X		64-67	X		10-24 Y 33-38	X		20-21	X		41-42 Y 47-48	X		37-38 Y 64
2.2.1.2 Certificación de los estados financieros y del plan de valores fiscal (en aquellos casos en que se aplicable) de los dos últimos ejercicios con corte a 31 de diciembre de cada vigencia presentada. La forma del valor fiscal NO SOSTIENE la obligación de presentar los estados financieros de los dos últimos ejercicios.	X		30-32	X		30-32	X		32-46	X		32-46	NO ESTAN OBLIGADOS A TENER REVISOR FISCAL, debido a que los activos totales a 31 de diciembre de 2013, no excedieron el equivalente a diez mil salarios mínimos y los ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior tampoco excedieron el equivalente a tres mil salarios mínimos.		X		X	
2.2.1.3 Nota explicativa de los estados financieros de los 2 años inmediatamente anteriores a la vigencia del proceso, elaborados y presentados conforme a la contabilidad vigente.	X		45-47 Y 49-53	X		50-57	X		25-31 Y 39-42	X		42	NO SE HALEGRARON LAS NOTAS EXPLICATIVAS		X		X	
2.2.1.4 Fotocopia legible de la declaración de renta de los dos (2) últimos períodos gravados, por los proponentes actuales.	X		54-55	X		56-58	X		68-69	X		22	X		55-56	X		72-73
2.2.1.5 Certificación Bancaria con fecha de expedición no superior a 30 días, mediante la cual se indique como mínimo: Vigencia de la Cuenta, Clase de la Cuenta y nombre del convalidante.	X		70	X		70	X		53	X		53	NO ALEGRO CERTIFICACION BANCARIA		X		X	
2.2.1.6 Proponda económica, De acuerdo a lo establecido en el Anexo 3 del presente Documento de Condiciones de Participación, la cual se será adjudicada, en caso de no presentarse más CUALQUIER OTRA OFERTA.	X		57-59	X		57-59	X		57-59	X		57-59	SE RECHAZA TODA VEZ QUE EN EL ÍTEM DE DEDUCCIÓN Y DEBENTOS NATURALES, LO DEDUCCIÓN POR DEBENTOS Y DEBENTOS NATURALES, PAGO Y CUANDO SE RECHAZA AL, POR TANTO NO CONSIDERARON EN LA ANEXO 3 Y PROPUESTA ECONOMICA DEL DOCUMENTO DE PARTICIPACION.		X		75-77	
2.2.1.7 Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador y Notario Fiscal (en aquellos casos en que se aplicable) la cual con su respectiva certificación de vigencia de inscripción de actividades profesionales, firmada y parada vigente a la fecha de presentación del presente proceso.	X		76-75	X		76-75	X		51-52	X		21	X		75-77	X		75-77



**SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 07 GERGE-SUOAP-2014**

**EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA**

OBJETO A CONTRATAR: "CONTRATAR LA ADJUNCIÓN FÍSICA DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CASA PROMOTORA DEL SISTEMA MILITAR Y DE POLICÍA INTEGRADA EN LA CALLE 23 NORTE No. 29 - 8056 BARRIO VERSALLES DE LA CIUDAD DE CALI - VALLE DEL CAUCA"

2.13.2.1.1.1. Certificado del Bomber Fiscal del proponente en el cual se certifique los siguientes indicadores: (PROMOTIVO) (BOM. FISCAL), CAPITAL DE TRABAJO (-50% Ptas), LIQUIDEZ (-1-2 Vivos) y NIVE DE INDEBENTAMIENTO (-100%) para sus 2 empresas anteriores al proceso. (La Vigencia base para la verificación de dichos indicadores, será la inmediatamente anterior al proceso). El cumplimiento de los indicadores es una condición habilitante para participar en el proceso. En caso de ser verificados la certificación debe ser expedida por el Contrator correspondiente.		x	63	x	72	x	50	x	10-21	x	x	Atendiendo las reglas de Subselección consignadas en los Artículos 21, numeral 2.1.3 y Artículo 29 del nuevo MEC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, el comité proposita a quienes el oferte que aporte la información financiera de los Vencidos 2010-2011 y 2011-2012, LOS CUALES FUERON SUBSELECCIONADOS EL 26 DE MARZO DE 2014, QUE ACUERDO CON EL REQUERIMIENTO HECHO POR EL EVALUADOR.
---	--	---	----	---	----	---	----	---	-------	---	---	--

PROponente	1. B&B CONSTRUCTORES LTDA		2. SICO		3. ELITE INGENIERIA LTDA		4. PATRICIA LOPEZ CASTRO		5	
	PUNTAJE POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO
PROYECT	60	0.00	30	0.00	60	0.00	30	0.00	40	40
ACORDO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)	20	0.00	10	0.00	20	0.00	10	0.00	20	20
GARANTIA: "Hagase en las condiciones que se establece para la contratación del servicio"	40	0.00	10	0.00	40	0.00	10	0.00	40	40
<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>100</b>	<b>NO EVALUADA</b>	<b>100</b>	<b>NO EVALUADA</b>	<b>100</b>	<b>NO EVALUADA</b>	<b>100</b>	<b>NO EVALUADA</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**OBSERVACIONES:** La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación, de igual forma atendiendo lo consignado en los Artículos 21, numeral 2.1.3 y Artículo 29 del nuevo MEC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013. **Anunciante PATRICIA LOPEZ CASTRO:** Conforme a lo establecido en los Artículos 21, numeral 2.1.3 y Artículo 29 del nuevo MEC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, el comité proposita a quienes el oferte que aporte la información financiera de los Vencidos 2010-2011 y 2011-2012, LOS CUALES FUERON SUBSELECCIONADOS EL 26 DE MARZO DE 2014, QUE ACUERDO CON EL REQUERIMIENTO HECHO POR EL EVALUADOR. La entidad se permite aclarar que el requerimiento fue realizado a través del correo electrónico establecido para tal fin: [genera05@hotmail.com](mailto:genera05@hotmail.com) - [entramas@entramas.com](mailto:entramas@entramas.com), enviado el día martes 25 de Marzo de 2014.

<b>ORIGINAL FIRMADO</b> PEREZ DOMINGUEZ	CAROLINA Evaluadora Jurídica	<b>ORIGINAL FIRMADO</b> JOSANA CASTAÑO CORREAL	LEIZETH Evaluadora Jurídica
<b>ORIGINAL FIRMADO</b> ANDRES HERNANDEZ CIFUENTES	CARLOS Evaluador Financiero	<b>ORIGINAL FIRMADO</b> ANDRES EDUARDO HERNANDEZ FANDRO	Evaluador Financiero
<b>ORIGINAL FIRMADO</b> EDILBERTO MATIZ NIÑO	Técnica	<b>ORIGINAL FIRMADO</b> SONIA ELLY RAMIRO PATARROYO	Evaluadora Técnica